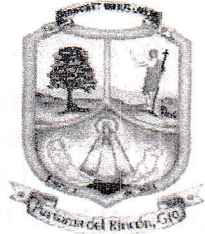


Purísima  
del Rincón

H. Ayuntamiento 2012-2015

Orgullo y compromiso  
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 050

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00** trece horas, del día **27 veintisiete de marzo** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.

**TERCERO.-** Se hace presente el Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, al igual que el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente, así como el Presupuesto de Ramo 33, en conjunto con el **Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014**. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre los puntos señalados con anterioridad, **aprueban** por unanimidad de votos la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente, así como el Presupuesto de Ramo 33, en

conjunto con el **Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014**. Mismos que se describen en el anexo número "uno", "dos" "tres" y "cuatro" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** El Director de Desarrollo Urbano Lic. Gabriel Eduardo García Ortega solicita a este Cuerpo Colegiado sea retomado el punto TERCERO, del acta de sesión extra-ordinaria número 040 de fecha 14 de diciembre del año 2013, en el cual se aprobó la compra de un bien inmueble propiedad de los C.C. Juan José Parada Arriaga y Fernando Parada Arriaga con una superficie de 3-75-00 tres hectáreas, setenta y cinco áreas y cero centiáreas el cual se destinará para la construcción del Hospital Purísima del Rincón. Lo anterior con el objeto de solicitar la aprobación del Cuerpo Colegiado para realizar los pagos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública a favor del municipio del inmueble adquirido. Una vez analizado lo anterior, el pleno por unanimidad de votos **aprueba** realizar los pagos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública a favor del municipio respecto del inmueble antes citado, para ello se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano realice los trámites necesarios a efecto de obtener la escritura pública correspondiente, con el fin de que posteriormente esta Autoridad Municipal pueda realizar la donación del inmueble a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), en el cual se llevará a cabo la construcción del Hospital Purísima del Rincón. Los gastos que se generen por concepto de otorgamiento de la escritura pública serán erogados de la partida "Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3311-00-00, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

En este momento siendo las 15:35 horas el C. Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, propone al pleno un receso con el fin de realizar la entrega simbólica de becas a deportistas del municipio, lo cual **es aprobado por unanimidad de votos**. -----

Acto seguido y siendo las 15:53 horas el Presidente Municipal reanuda la presente sesión, dando continuidad al orden del día. -----

**QUINTO.-** Hace uso de la voz el Regidor C.P. Juan Muñoz Gutiérrez para solicitar al resto del Ayuntamiento aprobación de recurso por la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) los cuales se destinarán para la adquisición de uniformes institucionales para el personal administrativo femenino que labora para esta Presidencia Municipal, dicho monto se tomará de la partida "Vestuario y Uniformes" con número de cuenta 8-2-1-0-01001-501-001-2000-2700-2711-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. En atención a lo antes expuesto, el Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos lo solicitado, instruyendo al Departamento de Recursos Humanos de seguimiento a lo acordado por esta Autoridad Municipal. -----

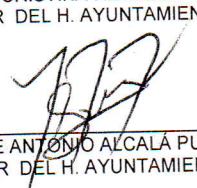
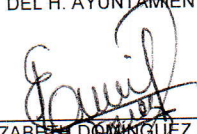
**Previa** lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO